

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11424** *Orden ECD/1840/2016, de 22 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Ana Muñoz Velayos.*

Por Resolución de 3 de julio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» del 10), modificada por corrección de errores de 10 de julio (BOC del 20), en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 314/2013, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, se incluye a doña Ana Muñoz Velayos en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua Castellana y Literatura, convocado por Orden ECD/39/2012, de 9 de mayo, y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por Orden ECD/59/2016, de 6 de junio, (BOC del 14), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Ana Muñoz Velayos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua Castellana y Literatura, a doña Ana Muñoz Velayos, con Número de Registro de Personal 7612457635 A0590, DNI 76124576, y una puntuación de 6,3799.

Segundo.

La Sra. Muñoz Velayos, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Madrid, 22 de noviembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.